

**INFORME DEL GERENTE SEÑORA HELEN MOLINA
ASTUDILLO REALIZADA EN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
MEDLEN S. A.**

AÑO: 2007

*Por medio de la presente dejo constancia de mi labor realizada
en el cargo de GERENTE que ocupo dentro de la Compañía.*

*La actividad bancaria se efectuó bajo mi control siendo por lo
tanto los valores reales y exactos.*

*En resumen informo que la Utilidad que arroja el ejercicio está
de acuerdo a los ingresos y egresos del mismo, lo que pongo en
conocimiento de ustedes y con lo cual doy por concluido mi
informe.*

Atentamente,

Helen Molina
**HELEN MOLINA ASTUDILLO
GERENTE**



Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Mes

AGO/2007

003-003-9731405

Cuenta N°

1830138

Dirección de Entrega:

JUNIN # 407 E' GRAL. CORDOVA Y BAQUERIZO MOREN CIA INMOB NEDLEN S A

Código: 40-22-008-0550-00-01

Dirección del Predio:

JUNIN # 407 E' GRAL. CORDOVA Y BAQUERIZO MORENO

go: 40-22-008-0550-00-01

Guía: 3/4 Sector: D

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
B04AB0001210	19-AGO-2007	10-SEP-2007	0	05-07-2007 03-08-2007

Datos del Propietario:

CIA INMOB NEDLEN S A

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anteriores	Consumo Promedio del Sector
1,166 m3	1,174 m3	8 m3	11 m3	

ESTADO DE CUENTA

DETALLE	VALOR US \$
Deuda Anterior	13.24
Interés Acumulado	0.00
Créditos del mes	0.00
Pagos y/o débito bancario	- 13.24
Deuda de Convenio	0.00
Valor Total Factura	10.99
Deuda Total:	10.99

9/8/73

"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de reclamos sobre el pago realizado".

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes	10.72
Agua Potable	1.99
Alcantarillado	1.59
Salto de agua	7.14
Cargos del mes	0.27
Deuda Anterior	0.27
Subtotal Tarifa 0%	10.99
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	10.99

partir de este mes se factura en su cuenta el consumo real, obtenido por diferencia de lecturas de su medidor. Si usted no esta de acuerdo con esta facturación y desea presentar un reclamo, debe realizarlo dentro de los 10 días siguientes a la fecha de vencimiento de esta factura.

Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 11(4420501

Válida hasta Febrero/2008

Matriz: Urb. San Eduardo Av. Dn. José Rodríguez Borin 20-6 y Av. Marginal del Salado, Guayaquil
Sucursal: Calles 10 y 11 entre Chimborazo y Bolívar, Guayaquil

CLIENTE